ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

COPIA IDT

MEMORANDO

10000

INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO 11-03-2020 07:23:47
Al Contestar Cite Este Nr.:2020IE442 O 1 Fol:1 Anex:0
Origen: Sd:49 - DIRECCION GENERAL/FAJARDO MARIÑO KARO
Destino: ASESOR DEL OBSERVATORIO TURISTICO DEL IDT/GU
Asunto: DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN CONTRATO KATHERYN
Obs.:

PARA: ANGELA GUZMAN VILLATE
ASESORA DE OBSERVATORIO (E) Ó QUIEN HAGA SUS VECES

DE: DIRECTORA GENERAL.

ASUNTO: Designación supervisión contrato Katheryn Mayerly Cabrera Roa.

Cordial saludo,

De conformidad con lo establecido en la cláusula de supervisión establecida en el contrato, me dirijo a usted con el fin de informarle que ha sido designado como **SUPERVISOR(A)** de los contratos que se relacionan en el cuadro a continuación:

No. CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	ID CONTRATISTA
078-2020	PRESTAR SERVICIOS OPERATIVOS PARA REALIZAR LOS PROCESOS DE CAPTURA DE INFORMACION PRIMARIA DE LAS INVESTIGACIONES, ESTUDIOS Y MEDICIONES QUE DESARROLLE EL OBSERVATORIO DE TURISMO, CUMPLIENDO CON LA CALIDAD Y OPORTUNIDAD EN LA INFORMACION.	KATHERYN MAYERLY CABRERA ROA.	1.013.658.372

Es importante tener en cuenta, que él (la) **SUPERVISOR(A)** deberá efectuar el control y estricto seguimiento a la ejecución del (los) contrato(s)/convenio(s), para asegurar el logro del objetivo y finalidades del (los) mismo(s), en los términos, condiciones y especificaciones pactadas; como garantía del buen uso, manejo e inversión del erario público y demás recursos que la entidad ha puesto a disposición del contratista.

Con el fin de vigilar que el (los) contrato(s)/convenio(s) se desarrolle conforme a lo pactado, es necesario que usted, al momento de asumir la **SUPERVISIÓN** que por este documento le está siendo informada, conozca y consulte de manera permanente los siguientes documentos entre otros:

1. Manual de contratación del Instituto Distrital de Turismo
2. Manual de supervisión de contratos
3. Estudios previos.
4. Propuesta y/o carta de aceptación o intención.
5. Pliego de condiciones y/o anexo técnico.
6. Copia del contrato y sus modificaciones.

E/ Angela G. 12-III-2020 10:05am

Así mismo, se recalca que antes de suscribir el ACTA DE INICIO (si aplica), en su calidad de SUPERVISOR(A), deberá verificar el estricto cumplimiento de los requisitos de ejecución previstos en el contrato(s)/convenio(s) asignados.

Para tal efecto dicha consulta se puede realizar magnéticamente en la carpeta **COMPARTIDA JURÍDICA** creada para tal fin.

Igualmente me permito remitir copia del contrato debidamente suscrito.

Atentamente,

KAROL FAJARDO MARIÑO
Directora General.

Anexos: 04 folios.

Proyectó: Daniel Andrés Guerrero / Contratista OAJ
Revisó: German Andrés Almeida Valle / Jefe Oficina Asesora Jurídica (E).
/ Asesor de Dirección General.